

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/01/2025, 01:15:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	004	2024	00161	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO APORTADO POR LA ACCIONANTE, SE NOTIFICA EL FALLO TUTELA Y SE NOTIFICA A LA ENTIDAD ACCIONADA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL// CSA-OJPM

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/01/2025, 01:15:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
08/01/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO APORTADO POR LA ACCIONANTE, SE NOTIFICA EL FALLO TUTELA Y SE NOTIFICA A LA ENTIDAD ACCIONADA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL// CSA-OJPM	
08/01/25	Fallo de Tutela	ICETEX - ICETEX : NIEGA ACCION CONSTITUCIONAL AL HABERSE CONFIGURADO LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO// NOTIFICAR// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
02/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	INGRESA AL DESPACHO DE ESCRIBIENTE DE JDO 04 HOMOLOGO DE BOGOTA DE FECHA 28/12/24 OFICIO DE LAS TIC. ASUNTO: RESPUESTA TUTELA - ANEXA DOCUMENTOS ***URGENTE**CSA****MCRR****	
31/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ICETEX - ICETEX : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30 12 2024 /// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL ICETEX //***URG***NGV *C.S.A.*	
31/12/24	Recepción Oficios varios -Ventanilla	ICETEX - ICETEX : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30 12 2024 /// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL ICETEX// URGENTE**CSA**MAP**	
27/12/24	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO APORTADO POR LA ACCIONANTE, SE NOTIFICA EL AUTO QUE ADMITE DEMANDA DE TUTELA Y SE NOTIFICA A LA ENTIDAD ACCIONADA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL// CSA-OJPM	
27/12/24	Oficios varios	ICETEX - ICETEX : SE LIBRA OFICIO No. 1183 DIRIGIDO A MINTIC CORRIENDO TRASLADO DE ACCION DE TUTELA// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
27/12/24	Oficios varios	ICETEX - ICETEX : SE LIBRA OFICIO No. 1182 DIRIGIDO A ICETEX CORRIENDO TRASLADO DE ACCION DE TUTELA// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
27/12/24	Auto Admite Tutela	ICETEX - ICETEX : ADMITE ACCION DE TUTELA//NOTIFICAR// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
27/12/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/12/2024 a las 08:29:19	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ICETEX - ICETEX	899999035 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.